(35) Carlos Fernández de Cossío

**INTERVENCIÓN DE CUBA EN EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL REINO UNIDO. 13RA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EPU. Ginebra, 24 de mayo de 2012.**

Señora Presidenta:

Agradecemos el informe nacional elaborado por el Reino Unido y la presentación realizada por su delegación en la mañana de hoy.

Reconocemos pasos positivos en la implementación de algunas recomendaciones aceptadas durante el primer examen. No obstante, creamos que resta mucho por hacer.

Nos preocupa que el informe nacional no contenga información suficiente sobre la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales. A derechos básicos y vitales como la salud y la educación se dedican apenas unas pocas referencias. Otros como el derecho a la alimentación ni siquiera se mencionan.

En el Reino Unido la brecha entre ricos y pobres es cada vez más notoria. Derechos elementales se ven afectados por los recortes del gasto público y social, haciendo que cada vez sean más los que viven en la indigencia y la pobreza. Datos como el 8,2% de desempleo de la población laboralmente activa y 14% de familias sin hogar resultan preocupantes. El objetivo asumido de reducir la pobreza infantil a la mitad para el año 2010 no fue alcanzado.

Mujeres y niñas siguen siendo objeto de discriminación y violencia. Las recomendaciones anteriores sobre el tema no han sido implementadas en su totalidad, incluyendo el apoyo especializado necesario que requieren muchas de las víctimas de actos violentos.

En materia de igualdad y discriminación los problemas persisten. Niños, discapacitados, mujeres, migrantes, minorías y poblaciones indígenas son marginados y desfavorecidos a diario.

Cuba recomienda:

1. Garantizar el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular salud, educación y vivienda adecuada.

2. Continuar los esfuerzos para combatir la discriminación por cualquier motivo y la violencia contra las mujeres y niñas.

Muchas gracias.